

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0812] [9L/5300-0813] [9L/5300-0814] [9L/5300-0815] [9L/5300-0816] [9L/5300-0817]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de junio de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0814]

NÚMERO DE PLAZAS EXISTENTES EN CENTROS PÚBLICOS PARA LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, PRESENTADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Alberto Bolado Donis, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria formula la siguiente pregunta, solicitándole respuesta escrita.

¿Cuántas plazas existen en Cantabria en centros públicos para la atención a la dependencia y cuántas están ocupadas y cuántas libres?

Santander, a 31 de mayo de 2017

Fdo.: Alberto Bolado Donis. Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."